

1890

LOS ANDES.

ADMINISTRACION.
Calle San Olmedo N. 83.

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO. I.
TELEFONO No. 18.

— AÑO XXVI. —

Guayaquil- Ecuador- MARTES ENERO 7 de 1890.

— 2771. —

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Avería de Mar.

Infrascrito agente de



de La "Italia," Societa d'Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

North British & Mercantile
INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....£ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA

EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

Cerveza Nacional
FRESCA Y DE EXPORTACION
ANALIZADA Y APROBADA

POR

LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.
Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años
HIFLO DE SUPERIOR CALIDAD

DE VENTA

mayor.—En el Depósito Central, calle de "Pichincha"
menor.—en todos los establecimientos.

La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mútuos de Vida.

SITUACION EN ENERO-1889.

Activo.....Oro.	95,042,922.96.
Pasivo.....	74,248,207.81.
Sobrante al 4 p. %	20,794,715.15.

POLIZAS DOTALES. Las pólizas dotales de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las personas jóvenes que puedan facilmente llegar al periodo que deseen, sea de 10, 15 ó 20 años.

Pólizas ordinarias y de Vida.—Presentan superiores ventajas á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienden esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la UNICA COMPAÑIA que expide la póliza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Agente General en la República del Ecuador.

J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.

Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azúcar de la República del Ecuador.

AZUCAR SUPERIOR

Siempre La mas Barata
Relativamente a clase i calidad

De venta en todos los principales establecimientos de Guayaquil i de Babahoyo
Con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN

Jaime Puig y Mir.

Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.

CAPITAL £ 2,500,000,

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Co.

SCHOOP BROTHERS,

6 & 8, TIME STREET SQUARE, E. C.

Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consiguen para sus ventas Remesa líquida producido inmediatamente después de llegada los géneros en esta.

BANCA:—LADY BANK ALD GATE—LONDRES.

¡AZUCAR! AZUCAR A UGAR!
DE LOS INGENIOS
Santa Rosa de Chobo i Santa Ana.

POR MAYOR
tiene de venta constantemente.

L. C. STAGG.
Guayaquil, Agosto 17 de 1889.

CONSEJO A LAS MADRES

El Sr. JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amanece al angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasional por la dentición u otra causa.

SORDOS.

Una persona que se ha librado de la sordera i ruido de oídos que ha padecido durante años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n. Buenos Aires.

AVISO.

ENSAYO DE IMITACION DE UN LIBRO INIMITABLE, O CAPITULOS QUE SE LE OLVIDARON A CERVANTES.

FOR JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia del autor saldrá a la luz esta obra, si la imitación que contiene este aviso fuere buen éxito. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se conignarán al mismo tiempo cinco acres. La obra irá precedida de "El Buscapé," la edición Sirá en todo conjunto a la de "Los siete Trébedes." Todo está listo para empezar la impresión en París cuando se en suscripciones los ejemplares suscritos.

Centros generales de las suscripciones, en Guayaquil las recibe el Dr. Agostin L. Yero; en las Provincias del Anany, el Dr. Gabriel A. Uliaser en las del Centro, el Dr. Adrian Montalvo, i en la de Pichincha i las del Norte, César Montalvo.

Acueta a la importancia de la obra se suplicas a los señores Redactores de periodicos se digan insertar este aviso en los que tienen a su cargo.

CALENDARIOS AMERICANOS

A LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE

Pedro Janss.

acaba de llegar un variado surtido de calendarios esfoliados con escogidos i hermosos dibujos caprichosos i originales. Reuniendo este surtido, además de su módico precio la diversidad de tamaño en sus cifras i la lectura que contienen sus hojas, que en unas es festiva, en otras religiosa i otras de arte culinario.

LOS ANDES.

Guayaquil, Enero 7 de 1890.

LA SITUACION.

No es el león como lo pintan. Uno de los periódicos de Quito que más nos alarmaron, en uno de los números que hemos recibidos por correo de hoy, nos obsequia un aguinaldo, por cierto que de lo más consolador y lisonjero.

No es el león como lo pintan. Ese aguinaldo nos pone al corriente de que está, por de pronto, salvada la crisis económica y que, para el invierno, en que permanece paralizado el movimiento aduanero, se cuenta con doscientos cinco mil suaves, que se estiman bastante para cubrir los gastos de esa época, naturalmente pobre y angustiosa.

No es el león como lo pintan. Ya nos lo habíamos figurado. No podría ser de otra manera: Era preciso que así fuera; de otro modo, habría que resignarse a sufrir la más terrible de las revoluciones: —La del hambre.

Es, pues, de esperarse que mediante la honorabilidad, la competencia, el patriotismo del Doctor Flores se conjure la tempestad y sobrevenga la calma, la anhelada calma.

El orden, pues, es la base de todo progreso.

El progreso que debe ser el fin de todo orden.

He aquí el aguinaldo en referencia:

Guayaquil, Diciembre 30,

Aunque no han podido cumplirse todas las combinaciones de S. E., especialmente la grande operación del empréstito según el nuevo sistema, por ser desconocidas en el país esta clase de operaciones de crédito, se han logrado las demás, que por de pronto aseguran 205,000 suaves para lucro, i lo preciso para los 4 meses de invierno en que está paralizada la Aduana.—Se ha salvado, pues, una situación, en extremo difícil, merced a diversas hábiles combinaciones basadas en el crédito.

Interior.

MINISTERIO DE HACIENDA.

IGLESIA Y ESTADO.

Ayer el ministerio de Hacienda, comenzó a la Delegación Apostólica, i al señor Cañonigo Campuzano, que estaban a su disposición los veinte mil suaves que el Gobierno debe suplir a la Iglesia el 1.º de Enero, por el no alcanzarse el tres por mil a cubrir el presupuesto eclesiástico.—Se ha dado, pues, el más estricto cumplimiento a la concordia entre la Santa Sede i el Gobierno en la sustitución del diezmo. Esta es otra noticia de aguilado.

MOTIVAMIENTO ADMINISTRATIVO.

Al terminar el año de 1889, creemos conveniente dar siquiera una idea del desenvolvimiento práctico del Programa del actual Jefe del Estado, desde el 17 de Agosto de 1888, para que cada uno de nuestros lectores pueda apreciar el impulso que ha recibido el país en los diversos ramos administrativos; i para mayor claridad vamos a formar esta revista, aunque sea en globo, por el orden de Ministerios o departamentos.

Relaciones Exteriores.

Se ha encargado al Ministro Plenipotenciario del Perú en España

rechazo de S. M. C. la aceptación del arbitraje en la cuestión limítrofe con aquella República; i se ha hecho a su Gobierno la proposición para que se nombrase una comisión mixta que demarque la línea divisoria entre ambos Estados con forme al Tratado de 1829. Se han establecido negociaciones para que el arreglo de la cuestión en referencia se efectúe directamente en esta Capital por medio de Plenipotenciarios ad hoc de parte de ambos Gobiernos, i en efecto se han ocupado los Plenipotenciarios en preliminares i trabajos preparatorios, estando representado el Ecuador por el ilustrado Sr. Dr. D. Pablo Herrera. Se ha nombrado también Ministro Plenipotenciario ad hoc al Sr. Cleme Ballén, nuestro Cónsul General en París, para que presente a S. M. C. antes de espirar el término pactado, la reclamación del Ecuador sobre el asunto de que nos ocupamos, lo que no impedirá el curso de las negociaciones directas iniciadas con el Excmo. Sr. Arturo García, Plenipotenciario del Perú en esta ciudad; pues la cuestión limítrofe no ha interrumpido ni podía interrumpir las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos pueblos i Gobiernos, tanto es que se ha ratificado el convenio de 12 de Noviembre de 1888 sobre libertad de ejercicio profesiones.

Se han hecho proposiciones al Gobierno de Colombia para proceder a un arreglo sobre tarifas en las aduanas del Carol; i se gestiona confidencialmente para restablecer el statu quo anterior al denuncia de varios artículos del Tratado entre las dos Repúblicas.—No debe olvidarse a propósito de Colombia, que ha tenido lugar el arreglo definitivo de un reclamo del señor Losada Plisé sobre perjuicios; lo mismo que de la cuestión Rochoa; i que se ha pagado la parte correspondiente a las reclamaciones de colombianos, decretada por el Tribunal Arbitral Ecuatoriano-Colombiano.

Con Bolivia se ha ratificado el convenio de 12 de Enero del año que va a espirar, sobre ejercicio de profesiones.

Con Estados Unidos se ha celebrado el convenio de 27 de Octubre de 1888, convenio el primero en su clase, si que tengamos noticia de otro semejante, según el cual debe someterse a arbitraje el reclamo Santos i decidirse: 1.º Si el reclamante conserva o no la ciudadanía adquirida por naturalización en los Estados Unidos.—2.º Si en el primer caso ha quebrantado o no la neutralidad; i 3.º Si en consecuencia tiene o no derecho a indemnización. Si el árbitro declara que tiene derecho a ella, su monto debe fijarse por peritos nombrados por ambas partes, i en caso de desacuerdo debe intervenir un tercero en discordia nombrado por los expresados peritos.

De acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se nombró al señor Dr. D. José M. Plácido Caamaño, para Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario en Washington, i está concurrendo, como Delegado, al Congreso Internacional de la antedicha Capital.

Se ha llegado con la Santa Sede al arreglo que conoce la República para la sustitución del diezmo, tanto es que ya no habrá remate de este impuesto en Enero próximo, ya se están preparando los catastro para la recaudación de la contribución del tres por mil que reemplazará a la decimal.

Con Francia tenemos la ratificación de la declaración sobre propiedad literaria, fecha 16 de Diciembre de 1888.—Ratificación por nuestra parte del tratado de Amistad, Comercio i Navegación (26 de Setiembre de 1888). Contiene la cláusula de arbitraje, como en los tratados concluidos por el actual Jefe del Estado con Bélgica, España, i Suiza, i estipulación que figura por primera vez en un tratado hecho por Francia. Se ha ratificado también la Convención Consular de 26 de

Junio de 1888.—Se ha autorizado al Cónsul General en París, señor D. Clemente Ballén, para que como Plenipotenciario ad hoc, ratifique el Caje de las ratificaciones de los tratados con Francia, Suiza i Bélgica; así como para que, rechazando el permiso de la Comisión del Ecuador, contribuya con algunos efectos de los presentados en la Exposición Universal, para la formación del Museo Industrial Americano que trata de fundar, en París, el señor Millas. Se ha ratificado el tratado adicional de paz i amistad con España, de 18 de Octubre de 1888, así como el convenio de extradición con Suiza de 12 de Noviembre del mismo año.

El Gobierno se ha adherido al acordado por el de Bélgica respecto a la creación i consiguiente establecimiento de la Oficina Internacional Aduanera de Bruselas.

Se está en preliminares con la Gran Bretaña para el arreglo de la cuestión Rosemberg.—A propósito de la Gran Bretaña, se ha anunciado que el Sr. Chambers, Cónsul de esta Nación en Guayaquil, está autorizado por los Tenedores de Bonos Ecuatorianos en Londres para entenderse con el Presidente de la República en los arreglos conducentes al pago de esta deuda.

Se nos olvidaba decir que se gestiona con la Santa Sede para la creación de Vicariatos Apostólicos en el Oriente, creación que se llevará a efecto sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponder a terceros; i que el Gobierno de Chile ha permitido que en la Casa de Moneda de Santiago se acuñen suaves ecuatorianos.

(De «El Telegrama» de Quito.)

Exterior.

FRANCIA I LA PAZ DE EUROPA.

Siempre serán respetables las opiniones del venerable estadista i escritor francés Mr. Julio Simón, i han de serlo mucho más en asuntos de su especial competencia, como por ejemplo la marcha de la política en Francia, i la influencia que pueda tener en la paz de Europa.

Sobrie estos dos puntos capitales discurrió Mr. Julio Simón con su acostumbrada lucidez en conversación con un corresponsal del Herald de Nueva York. Daremos a nuestros lectores un extracto de las palabras del veterano estadista francés.

Francia ha atravesado victoriosa un período supremo de prueba. El horizonte político está despejado i la República se halla segura i en buenas manos. La Cámara comprende un numeroso contingente de jóvenes diputados que no son indiferentes a las palpitaciones de la opinión pública que los ha elegido; i en cuanto a los diputados viejos no podrán celar su olvido las lecciones óbvias i atemporales de las elecciones últimas. El país ha hecho comprender claramente que está cansado de los políticos torzientos i auná algo práctico.

La nueva Cámara parece organizada en ese sentido práctico. Han desaparecido los anteriores grupos políticos, i en su lugar han surgido grupos formados por agricultores agrícolas i comerciales en los cuales figuran individuos de todos los partidos. No existe desintegración en la mayoría republicana, por más que otra como diga la prensa demagógica. El horizonte está despejado. De un lado está la nación deseosa de la paz interior que es afuera su prosperidad; del otro una Cámara cuyo pulso late unido con el del pueblo i cuyo cerebro funciona obedeciendo la influencia inmediata i directa de la opinión pública.

Mr. Simón declara no saber si habrá o no habrá guerra europea en la primavera próxima; i cree que ni Bismarck ni Crispi están más enterados que el sobre este punto. Si embargo, está seguro de que Alemania no desea la guerra; pero no puede decir otro tanto de Italia, la cual a su juicio se ha colocado en una situación que hace posible una solución violenta. Da todos modos la guerra si la hay, vendrá del Sur.

Si estallan las hostilidades, Italia, sufrirá perdiendo, pues aún cuando la victoria de las armas lo fuese favorable, siempre quedaria reducida a la condición de satélite de Alemania.

Alemania desea sin duda la paz porque comprende que la guerra es un juego peligroso. Una derrota le traería la pérdida de cuanto ha ganado i la desmembración del Imperio. La victoria haría de Alemania el coco de Europa, se rompería el equilibrio europeo, i todas las naciones se pondrían en oposición del germano vecedor. Alemania, en suma, nada ganaría i lo perdería todo con la guerra.

En Francia la opinión está decididamente por la paz. Las lecciones de la última derrota i las tribulaciones por que ha tenido que pasar para reconquistar su puesto, no se han borrado de su memoria. Hoi Francia, después de esfuerzos de heroísmo sin paralelo, es más fuerte, más rica i más grande que nunca, i así lo reconocen por igual sus amigos i sus enemigos. Basta de la obra de veinte años de paz. Para consolidarla i acrecentarla necesita veinte años más.

Cuanto al socialismo francés, es puramente una excrecencia cuyas raíces, si las tiene, no llegan al corazón de la nación. En un error muy generalizado creer que los comunistas eran franceses. Mr. Jules Simón declara que los jefes de la Comuna derivaban su fuerza no del elemento francés, sino de los socialistas extranjeros reunidos en París como aves de rapina al olor de una presa. Hoi París está más libre del cáncer socialista que Inglaterra, Rusia, Italia o Alemania.

Por todas estas razones Francia desea la paz, i todas las probabilidades indican que está asegurada. Pero debe temerse en cuenta que suele suceder lo imprevisto, i en este caso es posible que suceda. Tal es, en resumen, lo expresado por Mr. Julio Simón a un corresponsal del Herald. Los amantes de la paz desearán que se realicen sus vaticinios i que no suceda lo imprevisto.

Una noticia de relativo interés nos ha traído ultimamente la prensa de la República Argentina. Por fin, se ha venido a saber algo de cierto sobre los asesinos del General Prim. Hé aquí lo que dice El Correo Español de Buenos Aires: «Expatriado desde hace muchos años, pobre, enfermo, abatido quizá por los remordimientos, falleció anoche en uno de nuestros hospitales el súbdito español Ramón Martínez i Pedragosa, madrileño de sesenta años, i que se encontraba en la república desde hace más de diez años, viviendo últimamente en un cuarto de una casa de inquilinato en el barrio del Sur.

«Este hombre, grave reconcentrado, orgulloso en su pobreza, no tenía amigos ni quería darse con nadie. La huella de un dolor pertinaz estaba grabada en su frente sombría, i todos respetaban su desgracia.

Desde hace quince días sentíase muy mal, i no teniendo medios de subsistencia ingresó en un hospital. La consunción minaba lentamente su organismo. Era un espíritu entre una frágil envoltura carnal.

«Sintióse morir hizo llamar un sacerdote a la cabecera de su cama, i allí le confesó que había sido uno de los asesinos del general Prim i que para descargo de su conciencia lo hacía esta declaración a fin de que fuese del dominio público.

«Martínez i Pedragosa entró en otros detalles respecto a la conspiración, pero éstas ya son cosas del dominio privado, i el sacerdote con quien hablamos nos reservó discretamente. «El asesino del héroe de los

Castillejo» declaró también de morir, que otro de los que intervinieron asimismo en el crimen debía encontrarse en un punto que eligió para dondencia desde su llegada a ricas.»

Hace algunas días que los más pobres de la sociedad ojalamos las mujeres, alarmadas por las sospechas se encuentra entre uno famoso destruidor inglés. Ayer mismo ha tomado este infundado rumor por que a continuación trascurre: «Los agudos gritos de un llorando a su madre con un de terror extraordinario, a gran número de personas por la mañana a la calle de lleros, que era donde esto ocu-

De los primeros en acudir a la guardia municipal i los de la niña, dueños de la casa establecida en el número 15 calle de Cuchilleros. La niña tiene ocho años llama Angela Gueraí.

Cerca de ella, con los ojos demudada i sin saber qué adoptar, estaba una muchacha de treinta años, soltera, natural de Sevilla, que dijo llamarse Francisca Gómez Jiménez, con domicilio en la calle del Alamo número 15 cuarto tercero.

«¿Qué sucedió? ¿Qué van preguntaban los curiosos u otros.

Entonces la niña refirió regresar a su casa desde una feria de la calle de Tinto, adonde casi todos los días iba a tomar café, vió a la Francisca acurrirse en el quicio de una puerta i el rostro casi oculto por el tono. La niña la miró a la hízole señas para que se acercara pero la criatura no se detuvo, que caminó más aprisa. Entónces la Francisca corrió tras ella, asiendo por el vestido, trató de llevársela.

En la lucha, la mujer rompió el tejido a la niña. Como gritara i saliera en seguida padre, Francisca no intentó b i pronto se vió rodeada de tanta gente.

El padre de Angela dice cuando él se presentó, advirtió a un hombre que esperaba en la proxima esquina desapareció rápidamente.

Las personas allí reunidas quisieron multitud de preguntas a Francisca, todas encaminadas a saber la causa que le impulsó a intentar llevarse a la niña.

La interrogada respondió evasivas, i por último dijo: «¿Creen ustedes que soy la des-tripadora de niños?

En resumen, que para acabar los hechos, Francisca Gómez fué conducida a la delegación de vigilancia del distrito.»

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Mírcoles Santos Luciano sacerdote, Apóstol Máximo, Paciente i Severo obispos.

Jueves 9. Santos Julian i Basilio, esposos mártires.

ROMBAS DE GUARDIA.—Mañana Mírcoles hará la guardia de depósito la Compañía «Sirenas» número 3, el Jueves la «Intrepida» número 5.

BUENAS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Euro 8.

En la mañana de 6 a 9 a. m. En la tarde de 3 a 6 p. m.

En la mañana de 6 a 10 a. m. En la tarde de 4 a 6 p. m.

BOLETIN DE TONOS.—En la próxima semana harán este servicio las siguientes: La Botica del Guayaquil situada en la intersección de las calles «Hoyos» i «Prohíbas» i la Botica de Pueblo en el Maluco.

